

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO OBTENIDO	LOCALIDAD	TOTAL
MARTÍNEZ CARRILLO, M. CONCEPCIÓN	75195061	I.E.S. MARTÍN GARCÍA RAMOS	ALBOX	53,0020
MONTES NÚÑEZ, ADELA	74564170	DENEGADO		51,6690
CALDERÓN REINA, M. CONCEPCIÓN	27851682	I.B. LUCA DE TENA	SEVILLA	49,7530
MOLES QUINTERO, VIRGINIA	24146460	I.B. SALOBREÑA	SALOBREÑA	27,2500
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ROSA	27149500	I.B. PADRE SUÁREZ	GRANADA	21,5030
BENÍTEZ SANTOS, JOSE ANTONIO	31766203	DENEGADO		4,0020

ANEXO I**EDUCACIÓN FÍSICA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO OBTENIDO	LOCALIDAD	TOTAL
MARTÍNEZ ORTEGA, ENCARNACIÓN	74548271	I.B. FRAY LUIS DE GRANADA	GRANADA	56,9190
RAMOS LLORCA, MATILDE	25025782	I.E.S. LA ROSALEDA	MÁLAGA	54,6660
ROBLES GARCÍA, Mª CARMEN	24125416	DENEGADO		52,9190
MORENO NAVARRETE, MILAGROS	24175317	I.F.P. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA	49,8360
GUZMÁN ORDÓÑEZ, MANUEL	25297946	I.E.S. N° 1	MÁLAGA	49,7530
PÉREZ HERRERO, Mª SOFÍA	6514576	I.B. PEDRO SOTO ROJAS	GRANADA	48,5830
DÍAZ LOBÓN, FELIPE RAFAEL	24145913	I.E.S. CERRO DE LOS INFANTES	PINOS PUENTE	47,9190
MERINO FERNÁNDEZ, FRANCISCA	26735914	I.E.S. VICTORIA KENT	MARBELLA	47,4170
DELGADO VÁZQUEZ, EMILIO TOMÁS	27284555	DENEGADO		46,5830
ESPIGARES DÍAZ, TRINIDAD	24135564	DENEGADO		46,5830
CORRAL MUÑOZ, Mª DOLORES	24130648	DENEGADO		46,1680
CERVERA CARRALCAZAR, ANTONIO	74617169	I.B. DIEGO DE SILOE	ILLORA	46,0850
GARRIDO CARRASCO, Mª TERESA	26197358	I.E.S. REYES DE ESPAÑA	LINARES	45,7530
MARTÍNEZ PRIGMAN, MARÍA	26736829	I.F.P. INFANTA ELENA	BAILÉN	45,4170
COSANO BERNABEU, ANGELES	30422340	DENEGADO		45,0850
CUEVAS GÓMEZ DE LA TRIA, ARACELI	24165740	DENEGADO		44,5830
MATEOS RODRÍGUEZ, SALVADOR	29753524	DENEGADO		43,7530
COLORADO PEÑA, FERNANDO	26733788	I.B. MARIA BELLIDO	BAILÉN	41,0000
RIVERA MENDO, Mª RAFAELA	29750253	DENEGADO		38,7530
JIMÉNEZ HIDALGO, NICOLAS	30043761	I.E.S. PEDRO ESPINOSA	ANTEQUERA	12,3320

RESOLUCION de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 30 de octubre de 1995 (BOE de 24 de noviembre), por la que se convoca Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza

de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 19 de junio de 1996.- Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 1995
(B.O.F. de 24 DE NOVIEMBRE)
CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES" - 1

Comisión Titular:

Presidente: D. Angel Pérez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

D. Enrique Cerúá Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

D. Guillermo Martínez Knausanet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Junjo Torres Santomé, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocales: D. Francisco Burillo Araujo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D. Carmen Puella de La Cuesta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

D. Diego Guevara Benítez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. José Gimeno Sacristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

RESOLUCION de 5 de julio de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122, de 4 de agosto), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 30 de abril de 1996 (BOJA núm. 59, de 21 de mayo de 1996), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 punto 1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 1996.- El Director General,
Rafael Herrera Gil.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.866.015.
Primer apellido: Montes.
Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: Olga.
CPT: 622145.
Puesto de trabajo: Secretario/a Viceconsejero.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro Directivo: Viceconsejería.
Cent. destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de julio de 1996.- El Director General,
Rafael Herrera Gil.

A N E X O I

Consejería u Organismo: Educación y Ciencia.
Centro de trabajo: D.G. Planificación y Ordenación Educativa.
Localidad: Sevilla.